



## MANIFIESTO PÚBLICO

### LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL NUEVO CURSO POLÍTICO

Casi todo el mundo ha vuelto al trabajo. Se abre un nuevo curso político, escolar, sanitario y es totalmente necesario que así sea también en el ámbito de las políticas sociales. Estos son, desde la visión del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas los retos que debemos afrontar con urgencia.

#### 1. Desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal (Ley de dependencia).

Reafirmamos lo que hemos planteado ya en distintas ocasiones: es necesario que el desarrollo de esta Ley cuente con la participación activa de profesionales y de usuarios, de sus familias y de su entorno social. Porque no se puede garantizar realmente que una Ley, por muy buena que ella sea, se desarrolle adecuadamente de forma que sirva realmente a la ciudadanía si no es con su participación real y efectiva y con la participación de su entorno. No queremos leyes paternalistas. Queremos leyes que sirvan a la construcción de una comunidad consciente y adulta. Así se lo hemos planteado a la Consejera de Bienestar Social en quien hemos encontrado una actitud de escucha y una voluntad sincera de contar con los profesionales del Trabajo Social, con los colectivos sociales implicados y con los usuarios afectados. Hemos planteado la creación de un Observatorio de Seguimiento de la puesta en marcha de esta Ley en el que participen todas las instituciones implicadas así como los agentes sociales.

#### 2. Una nueva Ley de Servicios Sociales para Canarias

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas planteó, en el periodo preelectoral, a las distintas fuerzas políticas el compromiso de elaborar una nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias, después de 20 años de andadura de la actual. Todos se comprometieron a ello, menos el PP. Es ahora el momento de ponernos en marcha para materializar este compromiso. Una nueva Ley que ha de construirse teniendo en cuenta lo previsto en la ley actual, que es mucho y bueno, lo que la sociedad canaria ha vivido en estos veinte años, lo que ha planteado la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y, muy especialmente, lo que venimos planteando año tras año los colectivos y agentes sociales. El proceso de debate y redacción de lo que significa y será esta nueva Ley proporcionará sin duda momentos de encuentro, de reflexión, de contraste de experiencias, de compromisos conjuntos y derivará en un texto que recoja no sólo la experiencia acumulada sino las nuevas perspectivas del futuro inmediato que hemos de afrontar con valentía y realismo.



### **3. Un modo diferente de afrontar la realidad de la nueva ciudadanía ante el fenómeno de la inmigración.**

Pues ya no podemos ni debemos seguir quejándonos ni observando la presencia de personas y familias de otros países como una amenaza a nuestro supuesto crecimiento. Es hora de trabajar con el conjunto de la población y desde los distintos ámbitos de conocimiento y de convivencia (Universidad, Institutos, Colegios, Cultura, Servicios Sociales, Asociaciones y Colectivos Sociales, etc.) esta realidad local y universal de la interculturalidad, de un nuevo modelo de convivencia, de ciudadanía y, en definitiva, de persona. Un nuevo reto, que ha de pasar de ser algo más que folclore, de construir una sociedad canaria, que, por otra parte, siempre ha sido abierta, en la que la diversidad sea un valor, la pluralidad una enorme riqueza y la apertura una actitud positiva y permanente, Y un elemento esencial e irrenunciable de esta nueva ciudadanía es su participación activa en la toma de las decisiones sobre los distintos aspectos de su vida. Participación que ha figurado en todos los programas electorales y que, en algunos ámbitos, ya se están formulando en propuestas y estructuras concretas. Participación que es el alma de una construcción coherente y justa de la sociedad y que ha de ser la estrella de cada proyecto, de cada actividad, de cada tarea que afrontemos.

### **4. Conocer la realidad de los Servicios Sociales en Canarias**

Y conocerla a fondo con el fin de que las distintas administraciones no se solapen en los recursos y en las actuaciones, sino que se coordinen y complementen. Es hora de realizar una investigación y un diagnóstico exhaustivos de cuáles son realmente los recursos humanos y materiales con los que actualmente se cuenta, cuáles son las necesidades y, por tanto, qué nuevos recursos necesitamos y dónde. Este proyecto ya lo planteó el Colegio en la legislatura pasada a los responsables de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y no fue posible llevarlo a cabo. Ahora lo hemos planteado de nuevo y la Consejera nos ha dicho que su Consejería tiene también este proyecto en su programa de trabajo para esta legislatura. También hemos leído en la prensa local que el Consejero de Asuntos Sociales del Cabildo de Gran Canaria lo ha planteado. Nosotros estamos en la mejor disposición de ofrecer a los profesionales preparados para llevarlo a cabo y nos parece que es necesario y urgente hacerlo.

### **5. Un proceso de debate ciudadano en torno al nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.**

Hay una propuesta de Estatuto, desconocido para la inmensa mayoría de la población de Canarias y que, incomprensiblemente, se presentó para su debate y aprobación en las Cortes Generales.

Un borrador al que este Colegio hizo, después de un debate interno, diferentes aportaciones, trasladadas verbalmente y por escrito en tiempo y forma a los



distintos grupos parlamentarios y que no merecieron ningún comentario por su parte y, mucho menos, su inclusión en el borrador aprobado en el Parlamento Canario. Un texto que, al no contar con la participación de la ciudadanía, sólo beneficiará a unos pocos, que han sido los que los han redactado y aprobado. Final y felizmente dicho borrador ha sido devuelto al Parlamento de Canarias para su reconsideración por los desacuerdos conocidos entre los distintos partidos políticos. Este Colegio exige que el Estatuto sea el producto de un amplio y sereno debate con la participación de todos aquellos agentes sociales que tienen algo que decir en la construcción de nuestra Comunidad y que vislumbre una Ley Marco para la convivencia de todos en la que los poderes públicos estén realmente al servicio de los intereses colectivos.

#### **6. Exigencia de que se establezca una renta básica digna para toda la ciudadanía.**

Renta básica que responda con urgencia a la exageradísima e incontrolada subida de precios de los productos básicos para vivir y a la casi congelación de los salarios. Que dé respuesta urgente a las miles de personas y de familias que viven bajo el umbral de la pobreza y que revelan el nivel real de injusticia e insolidaridad en la distribución real de la riqueza de todos. Que denuncia la brecha cada vez mayor entre unos que cobran mucho más allá de sus necesidades y otros a los que apenas les da para llegar a mitad de mes o al final del día. Que se ahoga en la falta de medios eficaces y en la burocracia de los datos para hacer eterna su prestación. Algo que ya nos debería obligar a la rebeldía ciudadana superando la pasividad y el conformismo.

#### **7. Una visión y un tratamiento del territorio muy pegados a los distintas comunidades y a sus necesidades.**

Es necesario impulsar la ya creciente conciencia colectiva sobre la importancia de considerar a la tierra como un ser vivo, con sus propias normas internas de desarrollo y sus propias respuestas a las actuaciones humanas. Una tierra y un medio cada vez más agredido y escaso, cuando no olvidado. Es necesario recuperar el respeto profundo por la tierra, la veneración que antaño se tuvo por ella, la exigencia de su conservación y de su potenciación, el dotar de recursos a los que le dedican su tiempo y sus esfuerzos, el recuperarla e integrarla plenamente en nuestra vida personal y colectiva.